



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte. D-2837/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Ciencia y Técnica ha considerado el Expediente D-2837/16-17 Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Aníbal Regueiro; "Declarando de Interés Legislativo el desarrollo de un software para controlar la trazabilidad de medicamentos en la industria farmacéutica", os aconseja su aprobación.

#### Fundamentos

La Comisión aconseja su aprobación debido a la importancia del desarrollo de un software que posibilita el control en tiempo real las transacciones de un producto o lote a partir de su origen y a lo largo de toda la cadena de distribución. Cabe señalar que Verifarma se ha consolidado como plataforma de servicios de trazabilidad para la industria farmacéutica y de medicamentos logrando posicionarse en Argentina y Brasil.

PRESIDENTE: Dip. COCINO, Juan Daniel.....

VICEPRESIDENTE: Dip. VIVANI, Mauricio Andrés.....

SECRETARIO: Dip. VALICENTI, Cesar Daniel.....

VOCALES:

Dip. YANS, Orlando Horacio.....

Dip. ROVELLA, Diego Alejandro.....

Dip. GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....

Dip. DI MARZIO, Gustavo Gabriel.....

La reunión se llevo a cabo en la Sala de Sesiones de la Comisión de Ciencia y Técnica de la Honorable Cámara de Diputados, el día 19 de Abril de 2017.